

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional				<a href="#">Agenda Ambiental de Quito 2011 - 2016</a>				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas				<a href="#">Documentos del POA</a>				
Plan Anual de Inversiones (PAI)				"NO APLICA", el Fondo Ambiental realiza ejecución de gestión por lo tanto no posee plan anual de inversiones				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
PROGRAMA	01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AMBIENTE	Asegurar la gestión ambiental en el DMQ.	- EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO. - CONSOLIDAR EL 56% DE LA RED DE MONITOREO. - EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DEL FONDO AMBIENTAL.	1,110,023.08	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
PROGRAMA	02 PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	Apoyar analíticamente las acciones y decisiones de las diferentes direcciones de la Secretaría de Ambiente en su responsabilidad de controlar y salvaguardar la calidad ambiental y contribuye con la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el Distrito Metropolitano de Quito.	- LOGRAR QUE EL 5% DE LOS BUSES SE ENCUENTREN DENTRO DE VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES DE OPACIDAD Y NIVELES DE RUIDO.	114,647.00	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
PROGRAMA	03 CERO RESIDUOS	Mejorar el manejo de los residuos y brindar estrategias para contribuir en la gestión de cero residuos en el DMQ.	- REDUCIR ALREDEDOR DE UN 0.2% LA CANTIDAD DE RSU QUE SE DISPONEN EN EL RELLENO SANITARIO EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO.	272,504.36	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
PROGRAMA	04 QUITO CIUDAD SOSTENIBLE	Liderar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de la Estrategia al Cambio Climático y el Plan de Acción Climático de Quito.	- SENSIBILIZAR AL 30% DE LOS CIUDADANOS QUITEÑOS SOBRE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DMQ. - REDUCIR EL 5% DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMQ, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO. - LOGRAR QUE EL 4% DE LOS PROYECTOS URBANÍSTICOS O CONSTRUCCIONES PÚBLICAS MAYORES, SEAN DISEÑADAS Y CONSTRUÍDAS BAJO EL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD (ENERGÉTICA-AMBIENTAL). - LOGRAR QUE 5 BARRIOS IMPLEMENTEN BPAs. - IMPLEMENTAR EL 30% DEL PROGRAMA DE LA DISTINCIÓN AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DE HUELLA ACTIVIDADES ECONÓMICAS, COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN EL DMQ.	403,174.45	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
PROGRAMA	05 CIUDAD RESILIENTE	Implementar medidas inmediatas para la gestión de riesgos climáticos y desastres naturales que se basen en información y modelamientos oportunos, y la priorización de zonas y sectores estratégicos de intervención.	- IMPLEMENTAR 5 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DENTRO DE LAS AGRUPACIONES DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DE LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	200,000.00	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		

Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
PROGRAMA	06 GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental nacional y local en el Distrito Metropolitano de Quito. De esta manera se puede evaluar los impactos ambientales y procesos de regularización, seguimiento y control de proyectos, obras y/o actividades que generen riesgo o impacto ambiental en el DMQ.	- REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS PROCESOS DE CALIDAD AMBIENTAL EN UN 50%. - IMPLEMENTAR EL 40% DEL MODELO DE REGULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS EN MEDIDAS Y PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.	520,940.20	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
PROGRAMA	07 RED VERDE URBANO-RURAL	Preservar, mantener, proteger el patrimonio natural y contribuir a la recuperación de la vegetación nativa a través de acciones de reforestación y ornamentación.	- INCORPORAR EL 12% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS, EN PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL EN EL DMQ.	101,337.14	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
PROGRAMA	08 SUBSISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS	CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS MÁS FRÁGILES Y AMENAZADOS (PÁRAMOS, HUMEDALES, BOSQUES SECOS); LA PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE; LA PROMOCIÓN DEL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES; LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL; EL MANEJO DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS DE AGUA, LA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN, PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EXPUESTOS EN LOS TERRITORIOS DEL SMANP.	- IMPLEMENTAR EL 10% DEL SISTEMA DE INDICADORES PARA EL MONITOREO Y MEDICIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ÁREAS PROTEGIDAS PRIORIZADAS. - PROPONER LA DECLARATORIA DE DOS ÁREAS PROTEGIDAS. - APLICAR EL 5% DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DEL SUELO RURAL DEL DMQ. - EJECUTAR EL 10% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LO SO ANDINO EN EL DMQ. - INCORPORAR EL 7.45% DE LA SUPERFICIE DEGRADADA DE LA AIER ILALÓ LUMBISIÍ AL PROCESO DE RECUPERACIÓN. - INCORPORAR EL 70% DE LAS SUPERFICIES DE LAS AIERs ILALÓ-LUMBISIÍ Y PICHINCHA-ATACAZO PARA EL VERANO 2016 EN EL DMQ.	764,099.96	01 de enero de 2016	31 de diciembre de 2016		
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>3,486,726.19</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2016			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):					Fondo Ambiental DMQ			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):					Mónica Román Rosero			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:monica.roman@quito.gob.ec">monica.roman@quito.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2431 260			